

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1739] [11L/5100-1740] [11L/5100-1741] [11L/5100-1742] [11L/5100-1743] [11L/5100-1744] [11L/5100-1745]
[11L/5100-1746] [11L/5100-1747] [11L/5100-1748] [11L/5100-1749] [11L/5100-1750] [11L/5100-1751] [11L/5100-1752]
[11L/5100-1753] [11L/5100-1754] [11L/5100-1755] [11L/5100-1756] [11L/5100-1757] [11L/5100-1758] [11L/5100-1759]
[11L/5100-1760] [11L/5100-1761] [11L/5100-1762] [11L/5100-1763] [11L/5100-1764] [11L/5100-1765] [11L/5100-1766]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1741]

PLANIFICACIÓN REALIZADA PARA GARANTIZAR QUE LA UNIDAD DE PROTONTERAPIA DE VALDECILLA DISPONGA, ANTES DE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS PROFESIONALES NECESARIOS Y CON LA FORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La puesta en funcionamiento de la Unidad de Protonterapia de Valdecilla, prevista para finales de 2027, requiere planificar con suficiente antelación los profesionales necesarios, su formación específica y la adecuada dotación de las plantillas del Servicio Cántabro de Salud.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué planificación ha realizado el Gobierno de Cantabria para garantizar que la Unidad de Protonterapia de Valdecilla disponga, antes de su puesta en funcionamiento, de los profesionales necesarios y con la formación específica requerida?

Santander, 6 de octubre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."